



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

**XVIII SEMINARIO INTERNACIONAL PROCOAS
XXI Reunión Anual
COMITÉ DE PROCESOS COOPERATIVOS Y
ASOCIATIVOS ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO
MONTEVIDEO**

6, 7, 8 y 9 de septiembre 2023

Santa Fe

Argentina

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Litoral

Repensando los procesos cooperativos, mutualistas e iniciativas económicas asociativas a 40 años de la recuperación democrática en Argentina y la región.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral cogestionando con la Universidad Nacional de San Luis – Universidad Nacional de Entre Ríos – Universidad Nacional de Rosario y el Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos, PROCOAS, de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, convoca a participar de su XVIII Seminario Internacional.

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo, es una red de universidades públicas del Cono Sur. Tiene como objetivos generales, contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, la investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica en áreas estratégicas, la formación continua, inscripta en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión, la interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.

El Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos de AUGM (PROCOAS), es un espacio universitario interdisciplinario colectivo, para el abordaje de los procesos cooperativos e iniciativas económicas asociativos. Con la finalidad de fomentar y promover el estudio de los procesos colectivos, a partir de programas conjuntos de intercambio que integren las funciones sustantivas universitarias (docencia –investigación –extensión).

FUNDAMENTACIÓN

Como modelo de organización socioeconómica, el cooperativismo y las iniciativas económicas asociativas han sido una fuerza importante en Argentina y Latinoamérica desde hace décadas. Desde la perspectiva de Luis Razeto (2017), en la actualidad la humanidad está atravesando una crisis de civilización que se manifiesta en un conjunto de problemas vinculados con el incremento de la pobreza, crecientes desigualdades económicas sociales, desintegración progresiva del orden social, aumento de la delincuencia y la inseguridad ciudadana, deterioro del medio ambiente y empeoramiento tendencial de la calidad de vida. Es posible comprender la radicalidad de esta crisis considerando la amenaza que este conjunto de problemas y tendencias provoca sobre el futuro de nuestras democracias, generando incertidumbre en relación con el porvenir colectivo.

En la última década, el Comité Académico PROCOAS a través de sus múltiples unidades académicas, desarrolló proyectos de investigación, extensión y docencia buscando respuestas a las demandas planteadas, en clave a economía social y solidaria. Sin embargo, en los análisis micro y meso como macroeconómicos, los lineamientos académicos y las políticas públicas se recuestan principalmente sobre arreglos y metodologías que muchas veces no colindan con el



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

contexto, se encuentran fraccionadas y estancas sin poder apropiarse de los beneficios y desarrollos de la transdisciplinariedad. Esto hace visible una desconexión con las dinámicas y procesos sociales, reproduciendo el sistema sobre sus propias bases. Por ello, es necesario replantear y profundizar avances e impactos alcanzados hasta el momento para generar transformaciones, impulsando nuevos procesos de democratización. En este sentido vale preguntarse: ¿en qué medida el renovado interés en la promoción y el fortalecimiento las iniciativas cooperativas y asociativas como una herramienta para el desarrollo económico y social, alcanza las expectativas de generar procesos de democratización sustantivos?

En los últimos años, en la región, se han implementado políticas destinadas a fomentar la creación y el crecimiento de las iniciativas económicas asociativas, con el objetivo de mejorar el acceso a servicios básicos, crear empleo y promover la inclusión social. En este sentido, se han creado leyes y programas que ofrecen incentivos fiscales, financiamiento y capacitación. En el caso particular de Argentina, se han desarrollado en una amplia variedad de actividades económicas, incluyendo producción, distribución y consumo de bienes y servicios, logrando un importante reconocimiento en áreas como la agricultura, la elaboración de alimentos, energías renovables y el turismo.

La democracia, los derechos humanos, el cooperativismo y las formas colectivas de autogestión están relacionados entre sí y conceptualmente se refuerzan mutuamente. En primer lugar, concibiendo a la democracia como un sistema político que se basa en la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos, entendidos como el conjunto de principios y normas que protegen la dignidad y libertad de las personas, y son fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática. Finalmente, las iniciativas cooperativas, por su parte, son organizaciones basadas en la democracia económica, en las que los miembros tienen voz y voto en las decisiones y en las que se promueve la igualdad y la solidaridad.

El cooperativismo, en particular, es una modalidad de organización sustentada en los principios de la democracia y los derechos humanos. Las cooperativas buscan promover la participación activa de los miembros en la gestión y los beneficios de la organización, lo que fomenta la democracia económica. Además, las cooperativas también se centran en el desarrollo sostenible y en la promoción de la igualdad y la justicia social, lo que está directamente relacionado con los derechos humanos.

En resumen, la democracia, los derechos humanos y las iniciativas cooperativas se vinculan por su compromiso con la participación ciudadana, la igualdad, la solidaridad y la justicia social. Estos tres ejes son fundamentales para el desarrollo de sociedades justas, equitativas y sustentables, sin embargo, nos preguntamos ¿qué condiciones y factores son requeridos para su interrelación generando sinergias positivas que se retroalimenten fortaleciéndose mutuamente?

En general, el cooperativismo en Argentina se considera un modelo de organización socioeconómica que puede contribuir de manera significativa a la construcción de una sociedad



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

inclusiva. A 40 años de la recuperación de la democracia, se espera que el cooperativismo siga creciendo y evolucionando para enfrentar los desafíos actuales y futuros del país. En este sentido, se necesita identificar las intersecciones necesarias para que tanto desde lo micro, macro y meso económico, se diseñen las dinámicas requeridas en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo las resignificaciones del presente. Como oportunidad desde la academia en diálogo con la sociedad, para construir nuevas ciudadanía y futuros comunes que respeten las diversidades.

OBJETIVO GENERAL

Promover la reflexión de las prácticas cooperativas y asociativas, tomando como eje central la problematización las dinámicas de democratización en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia en Argentina, en diálogo con la región latinoamericana.

TEMARIO GENERAL

Los temas generales están pensados en vínculo con el tema central del XVIII Seminario Internacional, relacionados a la problematización de los procesos de democratización, tanto en Argentina como en los países de la región. La apuesta es superar la mirada particular de los temas problemas propuestos, de manera de colocarlos en relación al tema central. Se motivará la presentación de trabajos que procuren esta búsqueda.

La selección e identificación de los temas generales, están relacionados a las prioridades temáticas acordadas en el Comité de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) y constituyen también en Argentina, asuntos de relevancia académica y política.

El temario general, en su gran mayoría, se presenta desde perspectivas transversales, dentro de los cuales pueden integrarse diversas miradas, modalidades y sectores.

METODOLOGÍA GENERAL

La estructura metodológica del XVIII Seminario integrará la reflexión conceptual y la experiencia a partir de dos estructuras de trabajo. Mesas centrales, donde se abordarán la problematización de los procesos de democratización y los diálogos entre este y los temas generales propuestos. Mesas de trabajo, donde se pondrán en diálogo los aportes de los participantes, priorizando la discusión sobre la base de premisas comunes, provocando un intercambio con el tema central del Seminario.

La metodología buscará superar la estructura tradicional de presentación de ponencias, ampliando y jerarquizando los espacios de discusión e intercambio desde un formato tipo taller de discusión.

Se promoverá la integración de presentaciones y el diálogo entre distintos actores, universitarios (estudiantes, docentes), e integrantes de las organizaciones y colectivos de la economía social y solidaria, economía circular, economía ambiental, economía feminista, y todas/os aquellas/os que tengan interés en aportar a la temática.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

PRESENTACIÓN DE APORTES

La participación podrá realizarse a través del envío de resúmenes y (una vez aceptados) de ponencias al listado de mesas enunciado debajo. Los coordinadores de cada mesa evaluarán la pertinencia de dichos resúmenes y podrán aprobar, desaprobar o aprobar con observaciones las propuestas. Las mesas de ponencias tendrán comentarista/s que aportarán elementos de debate, promoverán el diálogo y los intercambios.

Requisitos para la presentación de resúmenes

- Para participar tanto en las mesas se deberá presentar un **Resumen**. Se sugiere que el mismo incluya una reseña de los puntos centrales de la ponencia, en donde quede claramente expuesto, en su introducción y desarrollo, la síntesis del argumento de la ponencia, la explicitación del abordaje teórico-metodológico, los propósitos perseguidos, comentarios y/o conclusiones finales y referencias bibliográficas.

Los resúmenes de los trabajos podrán tener una extensión entre 800 y 1000 palabras, y podrán presentarse en castellano o portugués, en tamaño A4, a espacio y medio, tipografía: Arial, regular, tamaño 11. Párrafos: Espaciado: Anterior: 0 pto. / Posterior 0 pto. Interlineado: 1,5 líneas Márgenes: superior 3,5 cm / inferior 2, 5 cm / derecho 3cm / izquierdo 3 cm. Procesador de texto: programa WORD u OPEN OFFICE. No se aceptarán trabajos en formato PDF.

Deben incluir:

- En la parte superior la leyenda: "Resumen preparado para XVIII Seminario Internacional PROCOAS", Universidad Nacional del Litoral; septiembre del 2023.
- Eje temático de pertenencia (en mayúscula, negrita y Arial 12 puntos)
- Título del Trabajo
- Nombre/s y Apellido/s de/l los autores (con correo electrónico de contacto e Institución de pertenencia, de cada autor con las siglas correspondientes, por ejemplo: Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Rosario (UNL; UNR).
- Palabras claves (hasta cuatro).

Los resúmenes podrán presentarse **hasta el 15 de junio de 2023** y deberán dirigirse a 18seminarioprocoas@gmail.com

El nombre del archivo del envío electrónico debe ser de la siguiente manera: "APELLIDO Nombre (del primer autor)-Nro. de Eje Temático-Resumen". Por ejemplo: HERRERAMaria-Eje5-Resumen

Requisitos para la presentación de las Ponencias Completas



1. Las ponencias tendrán una extensión máxima de 20 páginas (incluyendo cuadros, anexos y bibliografía) y deberán presentarse en hojas tamaño A4, a espacio y medio, y en fuente Arial tamaño 11.
2. Las ponencias podrán presentarse en castellano o portugués, pudiendo presentarse el archivo tanto en formato Word o en cualquier procesador de texto de software libre (en este caso, indicar versión).
3. En la primera página de la ponencia deberán consignarse los mismos datos requeridos para el resumen (Eje temático, título, autores y pertenencia institucional).
4. Las ponencias serán precedidas de un resumen de no más de 300 palabras en español o portugués y de hasta 4 palabras claves.
5. Las ponencias deberán presentarse hasta el **15 de agosto de 2023** y deberán dirigirse a 18seminarioprocoas@gmail.com. Todo trabajo recibido con posterioridad a dicha fecha no formará parte de las memorias que publicará los trabajos presentados durante el Seminario.

TEMÁTICAS JERARQUIZADAS AL INTERIOR DE LOS DISTINTOS EJES TEMÁTICOS

La composición de los ejes temáticos responde a la necesidad de lograr la mayor articulación posible de los distintos componentes del campo del cooperativismo y la economía social solidaria. Para el VXIII Seminario, sugerimos algunas temáticas que denominaremos transversales, y a las cuales jerarquizamos, preñando que atraviesen los cinco ejes.

En primer lugar, los “feminismos y la economía social solidaria”, como un espacio de diálogo entre diferentes experiencias y perspectivas, como campos fértiles desde los cuales examinar prácticas solidarias, posibilitando nuevos cuestionamientos y visibilidad a dimensiones históricamente invisibilizadas. En segundo lugar, rescatar las perspectivas de los procesos de desarrollo y uso de la “tecnología”, como base en la valorización de los diferentes tipos de conocimiento y de prácticas colectivas, en la búsqueda de la transformación de las dinámicas de trabajo y relaciones sociales. En tercer lugar, una necesaria mirada desde los “cuidados y la reproducción de la vida” como sustento de la esencia misma de la economía social solidaria. Rescatar estas perspectivas no hacen más que reflexionar sobre los sentidos de la centralidad de las personas en los procesos colectivos.

EJES TEMÁTICOS

1) La democratización del conocimiento en la transición hacia otra economía.

Mirando desde la pasión ubicamos con coherencia y desde un grado definitivamente significativo y potente al objetivo de lograr una sociedad solidaria en clave de comunidad. Habitar estos espacios comunitarios nos obliga a tomar como eje sustancial a la economía



social y solidaria en vista a proponer otros enfoques, otros vínculos, otras sociedades, pero mientras y siempre sea la economía el instrumento de dicho propósito.

Entonces, ¿cuál es el papel de la educación en este eje?, ¿A través de que prácticas y sobre cuál vínculo se debe facilitar a esa educación superadora que porte hacia una praxis democrática?

De manera paralela, se podrían presentar experiencias de extensión universitaria que dialogan con la enseñanza y la investigación.

Los trabajos-ponencias deberán presentar, desde una reflexión, los ángulos referentes en esa materia donde los vínculos diferentes darán lugar a nuevas preguntas y caminos conjuntos a desarrollar.

2) Otra economía y la transición hacia otra vida urbana y rural.

Los territorios de trabajo son variados, con cruces de disciplinas y de perspectivas teóricas que contribuyen al ámbito de estudio de la ESS: experiencias desde la ruralidad, soberanía alimentaria, agricultura familiar y campesina y agroecología; estrategias de comercialización, comercio justo y consumo responsable; finanzas solidarias; redes e integración cooperativa; las empresas recuperadas; la sindicalización en espacios de ESS; la producción del hábitat; herramientas y procesos de comunicación para la ESS, entre muchos más que surgen del encuentro entre trabajadores universitarios y trabajadores de la ESS. Algunas preguntas que nos realizamos tienen que ver con: ¿Cómo democratizar los territorios urbanos y rurales desde la ESS? ¿Cómo pensar nuevas formas de introducir dinámicas democráticas para romper con monopolios y la cartelización en los mercados?

3) Ecosistemas Asociativos como alternativas a personas en condiciones de encierro

Pensar en el valor de la vida y en su dinamismo cambiante, observarla como un gran ecosistema en el que la diversidad y los servicios que prestan sostienen la adaptación del sujeto a los avatares de la globalización; pero a la vez lo desafía a transformar, a crear a diversificar las condiciones que favorezcan siempre el bien común.

En este sentido los procesos colectivos nos sorprenden con sus diversas maneras de hacer visible los derechos humanos, más allá de las condiciones personales, sociales, culturales, económicas y de género.

Poder visibilizarlas, conocerlas, intercambiar experiencias, problematizarlas, nos permitirá enriquecerlas y a la vez empoderarlas, por eso creemos necesario conocer trabajos que nos muestren los procesos para poner en relación la autogestión y las personas en contextos de encierro, la autonomía colectiva y las iniciativas de economía social y solidaria como procesos

de inclusión socio laboral; la construcción colectiva de políticas públicas para fortalecerlas y darles continuidad y sostenibilidad.

4) Pensar un Estado más democrático desde la ESS. Dilemas, necesidades y propuestas desde las políticas públicas.

Desde el año 2001 en la Argentina, se ha venido expandiendo experiencias de economía popular de todo tipo, emprendimientos populares, asociaciones, empresas sociales, artesanos, cooperativas, merenderos, mutuales, empresas recuperadas y otras. Ello acompañado de un debate, desde la academia, de la llamada nueva economía, la Economía Social, Solidaria y Popular, con diversos enfoques, pero basados en otros valores comunes tales como la solidaridad, reciprocidad, autogestión, cooperación, Innovación social, ayuda mutua, cogestión, libre asociación, entre otros. Esto ha tomado un protagonismo central en la economía argentina y latinoamericana.

El Estado, en tanto estructura política y económica produce determinaciones, por acción u omisión, y para ello se necesitan lecturas y reflexiones sobre el rol de las instituciones públicas y su relación con la economía social solidaria.

5) ¿Economía Social y Solidaria o economías alternativas? Interrelaciones, potencialidades y desafíos hacia una nueva direccionalidad de transformación socio-productiva. Economía Circular, Economía Feminista y Economía Ambiental.

Es posible afirmar que tanto en los análisis micro, meso como macroeconómicos los lineamientos académicos y las políticas públicas se recuestan principalmente sobre mecanismos y metodologías anacrónicas, fraccionadas y estancas sin poder apropiarse de los beneficios y desarrollos de la transdisciplinariedad. Esto hace visible una desconexión con las dinámicas y procesos sociales, reproduciendo el sistema sobre sus propias bases. Por esto, es necesario replantear y profundizar los logros, avances e impactos alcanzados hasta el momento para generar un proceso de transformación real. En este sentido vale preguntarse: ¿cuál es la dirección necesaria para que la ESyS sea una estrategia de transformación socio-productiva? ¿Cuál es el aporte de las teorías económicas alternativas para la construcción de una nueva direccionalidad? ¿Qué interrelaciones se establecen entre la ESyS y las economías alternativas para esa nueva direccionalidad? ¿Qué metodología se requiere para trabajar desde la Universidad Pública según las demandas instaladas en estas organizaciones?

En clave de economía feminista es necesario seguir incentivando y promoviendo la igualdad en la participación y representación política de las mujeres y LGBTIQ+ como un prerequisite indispensable para la consolidación de la democracia



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Nos preguntamos ¿los nuevos marcos normativos cómo impactaron en las asociaciones de la EsyS?, ¿realmente hay un trato y participación igualitarias o se trata de un requisito a cumplir? El rol que cumplen las mujeres y los integrantes de los colectivos LGBTIQ+ en las Cooperativas y Mutuales ¿les permiten un desarrollo integral de sus liderazgos?

A partir de la economía circular y la economía ambiental podemos pensar los límites socioambientales y como pensamos alternativas desde la ESS que sean sostenibles desde el momento del diseño: ¿Cómo convertir los desechos en recursos? ¿Cómo pensar una economía restaurativa y regenerativa? En esta línea los trabajos que se presenten en este eje deben enriquecer el abanico de respuestas a estas y otras preguntas que nos lleven a reflexionar sobre este tema.

MESAS TEMÁTICAS

Las mesas temáticas son actividades destinadas a presentar y reflexionar sobre los problemas y desafíos, así como posibilidades y necesidades de desarrollo académico para la construcción de otra economía. Estas se pueden definir con base en las propuestas de los grupos de trabajo, la temática del evento y las condiciones concretas de contar con colegas que puedan, junto con personas vinculadas a entidades participantes de PROCOAS, orientar nuevos problemas y horizontes en la búsqueda de respuestas a la problemática del Seminario.

CONFERENCIAS

El evento contará con dos conferencias, una de apertura y otra de clausura. La expectativa es que la apertura contenga disparadores que aporten a las mesas temáticas en base a las temáticas planteadas para el Seminario.

La conferencia de clausura se propone como un momento de síntesis de las discusiones y, por lo tanto, se espera que sea un momento para presentar una perspectiva de mediano y largo plazo sobre cómo enfrentar las urgencias del presente y aprovechar los vacíos históricos para una mejora en la correlación de fuerzas a favor de los sujetos sociales que construyen o pueden construir una sociedad más democrática.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

CRONOGRAMA

Fecha	Actividades
17 de abril	Envío de la primera circular
15 de Mayo	Envío de la segunda circular con la convocatoria completa del seminario
15 de mayo	Inicio de envío de resúmenes
15 de junio	Fecha límite para envío de resúmenes
30 de junio	Devolución a los autores de los resultados de la evaluación de los resúmenes
15 de agosto	Fecha límite para el envío de las ponencias completas
6 de septiembre	Bienvenida y Apertura Social del XVIII Seminario Internacional PROCOAS - primera parte de la XXI Reunión Anual
7 de septiembre	Apertura oficial del XVIII Seminario Internacional PROCOAS / Mesas / Talleres
8 de septiembre	Cierre del XVIII Seminario Internacional PROCAOAS / Mesas / Talleres
9 de septiembre	Segunda parte XXI Reunión Anual del Comité de PROCOAS

Toda la información sobre el Seminario se puede encontrar en el sitio web de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UNL):

<https://www.fce.unl.edu.ar/extension/procoas-2023/>

COMITÉ CIENTÍFICO

Argentina

Universidad Nacional del Litoral: Ma Rut Azerrad

Universidad Nacional de Cuyo: Roberto Roitman

Universidad Nacional de Córdoba: Karina Tomatis / Luis Ernesto Paiva

Universidad Nacional de Quilmes: Bárbara Altschuler / Daniel García

Universidad Nacional del Nordeste: César Gómez

Universidad Nacional de Rosario: María de los Ángeles Di Capua

Universidad Nacional de San Luis: Ana Laura Hidalgo

Universidad Nacional de La Plata: Alicia Ressel

Universidad Nacional de Mar del Plata: Adrián Giudice

Universidad Nacional del Sur: Carolina Pereyra / Viviana Leonardi / Lucía Banchieri

Universidad Nacional de Entre Ríos: Elena Albornoz

Brasil

Universidad Federal de Santa Catarina: Oscar Rover

Universidad Federal de Paraná: Maria Rita Taques Michalski

Universidad de Sao Paulo: Reinaldo Pacheco

Universidad Estadual Paulista: Neusa Dal Rí



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Universidad de Campinas: Lais Fraga
Universidad Federal o ABC: Bruna Vascocellos
Universidad Federal de Rio de Janeiro: Felipe Addor
Universidad Federal de Sao Carlos: Joelson Carvalho
Universidad Federal de Minas Gerais: Sibelle Diniz
Universidad de Rio Grande do Sul: Paulo Albuquerque
Universidad de Rio Grande: Lucia Anello / Liandra Caldasso
Universidad Federal de Sao Paulo: Egeu Esteves

Chile

Universidad de Santiago de Chile: Mario Radrigán
Universidad de Playa Ancha: Pablo Saravia

Paraguay

Universidad Nacional de Asunción: Justo Camacho / Marcela Achinelli

Uruguay

Universidad de la República: Diego Barrios / Gerardo Sarachu